



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ecuatoriano **JUAN IGNACIO ÁLAVA NAVARRO**, proyectó una notable carrera, transmitiendo su obra y pensamiento con singular vocación y pasión por el arte musical;
- Que**, en su natal Yaguachi, Provincia del Guayas, inició una inspiradora trayectoria, acogiendo las situaciones cotidianas como argumento central de composiciones ampliamente aplaudidas en escenarios nacionales e internacionales, donde exteriorizó gran talento artístico y entrañable amor por su Patria;
- Que**, su voz se apagó el 26 de enero de 2016, pero la esencialidad de su producción discográfica trasciende en sentidas letras de pasillos, pasacalles, albazos y tonadas, que lo posicionan como referente de los valores identitarios del Ecuador, motivando especialmente a la comunidad de migrantes con su peculiar estilo y mensaje esperanzador que plasmó en temas como *Resignación, Señora Luna, Mi linda mamita, Rumbo al sur, Comprende que te quiero, Adiós mujer querida, Besos inolvidables, Me dices que te vas, Espera corazón, Ruego de amor, Rumbo al sur*;
- Que**, la Asamblea Nacional del Ecuador resalta y hace público el reconocimiento al *Trovador de los humildes*, hombre excepcional que trascendió fronteras con una auténtica manifestación de emociones y aptitudes que lo han identificado y ponderado en el ámbito artístico; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias del destacado cantautor **JUAN IGNACIO ÁLAVA NAVARRO**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la comunidad, congregada para evocar sus altos valores personales y enriquecedora obra que enaltece el acervo cultural del Ecuador.